

Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia
Dirección Nacional de Protección al Consumidor
Departamento de Metrología



INFORME METROLÓGICO

VERIFICACIÓN DE ESTACIONES DE COMBUSTIBLE
Del 7 al 23 de Septiembre de 2009

Elizabeth Harris - Metrólogo

2 de Octubre de 2009

OBJETIVO.

- Velar porque todos los agentes económicos involucrados en esta actividad cumplan con los parámetros establecidos en las normativas que sirven de marco legal para el desarrollo de la misma.
- Garantizar al consumidor que las sumas pagadas sean cónsonas con el producto recibido.
- Asesorar a los comerciantes sobre los controles metrológicos (calibración de surtidores) que deben mantener para garantizar al consumidor el buen funcionamiento de sus equipos.

AREA DE APLICACIÓN.

Esta verificación se llevó a cabo en las estaciones de combustible ubicadas en la Vía Domingo Díaz, finales de la Vía España y la Vía José Agustín Arango.

FUNDAMENTO LEGAL.

- Ley 45 de 31 de octubre de 2007, título II, artículo 36, referente a las obligaciones del proveedor frente al consumidor.
- Reglamento Técnico DGNTI. COPANIT. 51-2005. Metrología. Verificación y Calibración de Surtidores de Combustible Líquidos.

ASPECTOS EVALUADOS.

Se evaluaron los siguientes aspectos:

1. Contenido de Agua en los Tanques de Almacenamiento de Combustible
2. Verificación de los Surtidores de Combustible
3. Precios a la Vista del Consumidor (combustibles y lubricantes)
4. Denominación de los Combustibles en los Surtidores
5. Disponibilidad del Informe de Calibración

METODOLOGÍA.

La metodología utilizada en estas verificaciones es la descrita en el Reglamento Técnico DGNT - COPANIT. 51-2005. Metrología. Verificación y Calibración de Surtidores de Combustible Líquidos.

RESULTADOS.

En un total de 65 estaciones de combustible visitadas 56 (86.15%) cumplieron con todos los aspectos verificados y 9 (13.85%) presentaron irregularidades.

A continuación detallamos:

1. TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE.

Se verificó un total de 245 tanques de almacenamiento de combustible y todos resultaron dentro de los niveles tolerables de agua.

2. SURTIDORES DE COMBUSTIBLE.

En total fueron verificado 1 175 surtidores de combustible de los cuales 1 171 (99.66%) resultaron satisfactorios y 4 (0.34%) fueron inhabilitados debido a que resultaron por debajo de las tolerancias permitidas.

Resultados obtenidos por productos.

Cuadro N° 1 - Cantidad de Surtidores Verificados

Gasolina de 91 Octanos		Gasolina de 95 Octanos		Diesel Liviano 2D S-500		Diesel Liviano 2D S-5000	
Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen
382	1	361	1	345	2	83	0

3. LUBRICANTES.

De las 65 estaciones verificadas 60 (92.31%) mantienen los precios de los lubricantes a la vista del consumidor y 3 (4.61%) no cumple con este aspecto, en todas las estaciones se encontraron los lubricantes con los sellos intactos. Además 2 (3.08%) de las estaciones verificadas no venden lubricantes.

Detallamos:

Cuadro N° 2 - Resultados de la Verificación de Precios a la Vista y Sellos Intactos de los Lubricantes.

PRECIOS				SELLOS			
Cumplen		No Cumplen		Cumplen		No Cumplen	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
60	95,24	3	4,76	63	100	0	0

4. CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN:

Entre las 65 estaciones verificadas se detectó lo siguiente:

- **Disponible:** Las 65 estaciones tenían los certificados de calibración disponibles al momento de la verificación.
- **En 0 (cero):** Las 65 estaciones verificadas tenían los certificados de calibración hechos a 0 (cero).
- **Vigentes:** 64 estaciones (98.46%), tenían los certificados de calibración vigente y en 1 estación (1.54%) se encontró vencido.

Detallamos:

Cuadro N° 3 - Resultados de la Verificación de Certificados de Calibración

CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN											
DISPONIBLES				EN 0				VIGENTES			
Cumplen	%	No Cumplen	%	Cumplen	%	No Cumplen	%	Cumplen	%	No Cumplen	%
65	100	0	0	65	100	0	0	64	98,46	1	1,54

5. OTROS.

- **Identificación del Combustible en los Surtidores:** 64 estaciones (98.46%) cumplieron con este parámetro y 1 estación (1.54%) no cumplió.
- **Coincidencia del Precio Entre el Tablero y los Surtidores:** 63 estaciones (96.92%) cumplieron con este parámetro y 2 (3.08%) incumplieron.

Cuadro N° 4 - Identificación del Combustible en los Surtidores y Coincidencia de los Precio entre el Tablero y los Surtidores.

Identificación de los Combustibles en los Surtidores				Coincidencia de los Precios Entre el Tablero y los Surtidores			
Cumple	%	No Cumple	%	Coinciden	%	No Coinciden	%
64	98,46	1	1,54	63	96,92	2	3,08

6. DESGLOSE DE RESULTADOS POR PETROLERA.

Cuadro N° 4 - Estadística de Surtidores y Tanques de Almacenamiento de Combustible Verificados por Empresa Petrolera

PETROLERA	SURTIDORES VERIFICADOS			NIVEL DE AGUA EN TANQUES DE ALMACEN.	
	TOTAL	BUENOS	MALOS	BUENOS	MALOS
TOTALES	1.175	1.171	4	245	0
DELTA	272	270	2	65	0
ESSO	314	313	1	50	0
TEXACO	186	186	0	44	0
SHELL	195	194	1	41	0
AB	22	22	0	6	0
TERPEL	9	9	0	4	0
ACCEL	171	171	0	32	0
INDEPENDIENTE	6	6	0	3	0

Cuadro N° 5 - Incumplimiento Por Petrolera

PETROLERA	ULTIMA CALIBRACION						IDENTF. DEL COMB. EN EL SURTIDOR		LUBRICANTES				Coincidencia de Precios entre Tablero y Surtidores	
	EN 0 (CERO)		VIGENTE		DISPONIBLE				PRECIO		SELLO			
	Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen	Cumplen	No Cumplen
TOTALES	65	0	64	1	65	0	64	1	60	3	63	0	63	2
Delta	17	0	17	0	17	0	17	0	16	1	17	0	17	0
Esso	15	0	15	0	15	0	15	0	14	1	15	0	14	1
Texaco	11	0	10	1	11	0	10	1	10	1	11	0	11	0
Shell	10	0	10	0	10	0	10	0	9	0	9	0	10	0
AB	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0
Terpel	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
Accel	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	7	1
Indep.	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0

De las 10 estaciones de la Petrolera Shell verificadas 1 no vende lubricantes al igual que la estación independiente.

7. Antecedentes de Resultados.

Cuadro N° 6 - Estadística de Resultados de las Últimas Verificación de Combustible Realizadas.

Parámetros	2005	2006	2007	2008	Abril-Mayo 2009	Septiembre 2009
Estaciones Verificadas	285	388	137	120	65	65
Surtidores Verificados	2 274	1 334	581	1 596	944	1 175
Surtidores Fuera de Tolerancia	52	48	13	15	3	4
Tanques Verificados	277	1 251	454	396	216	245
Tanques Fuera de Tolerancia	1	1	0	2	0	0

HALLAZGOS

A pesar de que los resultados de esta verificación han sido favorables, encontramos en las estaciones de combustibles ciertas anomalías del orden técnico.

Entre ellas podemos mencionar:

1. Gran cantidad de surtidores que a pocos días de haber sido calibrados presentan lecturas diferentes a "0". En algunos casos se encontraron lecturas de hasta + o - 4 y 5 pulgadas cúbicas. Estas lecturas aún cuando están dentro de las tolerancias permitidas no deberían encontrarse en surtidores que han sido calibrados pocos días antes (3 ó 4 días).
2. Una considerable cantidad de surtidores se encontraron por arriba de las tolerancias permitidas con lecturas desde +9 hasta +12. En la estación Delta ubicada en la Calle 50 y Calle Santa Rita, se encontraron ocho surtidores descalibrados con lecturas que iban desde +10 hasta +12, los mismos fueron cerrados por el administrador de la estación.

La mayoría de los surtidores que se detectaron con lecturas por arriba de las tolerancias permitidas fueron calibrados pocos días antes de la verificación llevada a cabo por los metrólogos de ACODECO. Los administradores de las

estaciones que se encontraron en situaciones como estas nos manifestaron su preocupación ya que esto les ocasiona perjuicios pues no les cuadran los inventarios de los productos.

3. Hubo surtidores a los que se les tuvo que hacer más de una prueba ya que en las primeras pruebas realizadas resultaron por debajo de la tolerancia permitida y aún cuando el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 51-2005 determina que en estos casos se debe realizar una segunda prueba, en la mayoría de los casos les hicimos dos pruebas adicionales con el propósito de disminuir la posibilidad de que se tratara de algún problema con el metro del surtidor. Los surtidores que en las pruebas adicionales resultaron dentro de la tolerancia permitidas permanecieron habilitados para su uso.

Casos como este se presentan, en su mayoría, en surtidores que por diversas razones permanecen cerrados por largos períodos. Tal es el caso de las estaciones que no cuentan con suficiente personal para operar los surtidores y cierran una o varias islas para facilitar el desempeño del bombero a cargo.

Como mencionamos anteriormente, esta situación se presentó en varias estaciones por lo que cabe la posibilidad de que aquellas denuncias en las que los consumidores alegan que no reciben la cantidad de combustible por la que pagan, se trate de surtidores que por alguna razón han permanecido apagados y al encenderlos o habilitarlos para su uso el primer vehículo que se surte combustible en éste, recibe menos cantidad de producto del que registra el surtidor. Esta pudiera ser la razón por la cual cuando acudimos a atender este tipo de denuncias, al realizar la prueba el surtidor resulta dentro de las tolerancias permitidas pues el mismo ya fue utilizado y vuelve a surtir normalmente.

4. En gran cantidad de estaciones se encontraron surtidores con diversos daños por lo que los mismos permanecían cerrados. La queja generalizada de los administradores de las estaciones ha sido que las empresas calibradoras no atienden los reportes de daños oportunamente.

Todo lo anterior nos hace suponer que posiblemente las empresas que brindan el servicio de calibración de los surtidores de combustible en las estaciones, no están llevando a cabo controles adecuados y no están realizando las calibraciones a "0" como lo dictamina el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 51-2005.

CONCLUSIÓN.

Los incumplimientos detectados durante las verificaciones de estaciones de combustible realizadas durante este año 2009 son mínimos, comparados con los años anteriores.

Ante estos resultados, una vez más hemos constatado que las compañías petroleras y los administradores de las estaciones de combustible continúan haciendo todos los esfuerzos necesarios a fin de cumplir con los aspectos contemplados en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 51-2005, así como en los demás aspectos verificados a través de la Ley 45 de 31 de Octubre de 2007, título II, artículo 36, referente a las obligaciones del proveedor frente al consumidor.

Todo ello nos llena de gran satisfacción ya que consideramos que esto obedece a que el trabajo de verificación y asesoramiento realizado por los metrólogos de nuestro departamento están dando frutos positivos de los cuales el consumidor es el gran beneficiario.

Por otro lado las situaciones encontradas con relación a los surtidores que resultaron por arriba de las tolerancias permitidas y con lecturas alejadas del punto "0" a pocos días de haber sido calibrados son preocupantes ya que la incidencia es muy marcada.

En este sentido se conversó con los administradores de las estaciones a fin de que se procure regular esta situación ya que los surtidores de combustible debido al uso tienden a descalibrarse, de ahí la necesidad de que sean verificados y calibrados periódicamente, si los mismos no son calibrados a "0" el período de recalibración, que actualmente es de tres meses según lo indica el Reglamento Técnico, no será efectivo puesto que el proceso de desajuste iniciaría en un nivel diferente a "0".

De igual forma nos ha inquietado la cantidad de surtidores que en la primera prueba resultaron por debajo de la tolerancia permitida. Se conversó con los administradores de estas estaciones a fin de que se corrija la práctica de apagar los surtidores ya que esto perjudica grandemente al consumidor.

RECOMENDACIONES

1. Solicitar a la Dirección General de Normas y Tecnología Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, se reúna el Comité Técnico a fin de revisar el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 51-2005. Metrología. Calibración y Verificación de Surtidores de Combustibles Líquidos., para proponer cambios en los siguientes artículos:
 - Artículo 8, Acápites 8.3, tolerancia de ± 3 " cúbicas en calibración de los surtidores de combustible.
 - Artículo 10, acápites 10.1.3., período de recalibración de los probadores volumétricos de las empresas calibradoras.
 - Artículo 11, acápites 11.5, punto e, repetición de las pruebas una vez resultan por debajo de las tolerancias permitidas.
 - Otras modificaciones
2. Coordinar reuniones con las empresas que prestan el servicio de calibración de surtidores de combustibles a las diferentes petroleras del país a fin de unificar criterios en cuanto a la lectura de la escala graduada de los probadores volumétricos, cuidado, manejo y período de recalibración de los probadores volumétricos, otros. Esto ha sido solicitado a nuestro personal de manera verbal por parte de algunas de las empresas calibradoras que se encuentran en el mercado y consideramos que sería de gran provecho para todos.
3. En virtud de las irregularidades encontradas con las calibraciones de los surtidores de combustible, consideramos importante investigar en el Ministerio de Comercio e Industrias si el Consejo Nacional de Acreditación "CNA" se encuentra funcionando actualmente, a fin de verificar el cumplimiento, por parte de las empresas calibradoras, de lo establecido en el artículo segundo del Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 51-2005. Esta sería una herramienta importante que de alguna manera regularía esta actividad.



AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

CUADRO ESTADISTICO

VERIFICACION DE ESTACIONES DE COMBUSTIBLE - Del 7 al 23 de Septiembre de 2009

Reglamento Técnico No. DGNTI-COPANIT 51-2005. Metrología. Calibración y Verificación de Surtidores de Combustibles Líquidos (Gasolina, Diesel, Kerosene, etc.)

FECHA	ACTA Nº	ESTACION	DIRECCION	PETROLERA	ULTIMA CALIBRACION						IDENTIF. DEL COMB. EL SURT.		LUBRICANTES				PRECIOS		TANQUES		CANTIDAD DE PRUEBAS REALIZADAS										TOTAL	CUMPLEN	NO CUMPLEN		
					EN		VIGENTE		DISP.		Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	PRECIOS		SELLO		TAB. / SURT.		DE ALMAC.		Gasolina				Diesel Liviano							Kerosene	
					Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.					Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	Coinc.	No Coinc.	Cump.	No Cump.	91 Oct.	95 Oct.	S500		S5000		B	M				B	M
					B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M					
					65	0	64	1	65	0	64	1	60	3	63	0	63	2	245	0	382	1	361	1	345	2	83	0	0	0	1175	56	9		
7/9	2231	Estación La Jarocho	Vía Simón Bolívar, al lado El Machetazo	Texaco	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	8	-	8	-	8	-	-	-	-	-	24	X	-		
7/9	2232	Estación Miraflores	Vía Simón Bolívar, entrada a Miraflores	Delta	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	5	-	4	-	4	-	8	-	-	-	-	-	16	X	-		
7/9	2233	Estación Bolívar	Vía Simón Bolívar, fte. a Concreto, S.A.	Delta	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	4	-	2	-	2	-	-	-	-	-	8	X	-		
7/9	2266	Esso Standard Oil, S.A.	Carretera Transistmica, Milla 1, Vía Boyd Roosevelt	Esso	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	8	-	8	-	8	1	-	-	-	-	25	-	X		
7/9	2267	Terpel Panamá (Est. Accel)	Ave. Boyd Roosevelt, entrada a La Cabima	Accel	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	4	-	4	-	4	-	-	-	-	-	12	X	-		
7/9	2268	Estación Texaco Capella	Vía Boyd Roosevelt, cercano a la entrada de Alcalde Díaz	Texaco	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	2	-	6	-	-	-	-	-	-	-	8	X	-		
7/9	2269	Orlyn, S.A. (Accel Chilibre)	Vía Boyd Roosevelt, Sector Chilibre, El Sitio	Accel	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	4	-	5	-	-	-	-	-	-	-	9	X	-		
8/9	2237	Estación Estadio	Calle Q y Ave. Frangipani	Esso	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	5	-	2	-	3	-	-	-	-	-	-	-	5	X	-		
8/9	2236	Estación Texaco Frangipany	Frangipany, fte. al Estadio Juan D. Arosemena	Texaco	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	8	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-	-	8	X	-		
8/9	2235	Estación Raicing (Orlyn, S.A.)	Ave. Simón Bolívar, fte. al Hospital Santa Fé	Accel	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	8	-	8	-	8	-	16	-	-	-	-	-	32	X	-		
8/9	2234	Estación Texaco Júpiter	Vía Simón Bolívar, Urb. Los Angeles a un costado al Lung Fung	Texaco	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	10	-	10	-	20	-	-	-	-	-	40	X	-		
8/9	2270	Cash JN, S.A. (Texaco Cash)	Chilibre a 400 mts Camping Resort	Texaco	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	2	-	2	-	4	-	-	-	-	-	8	X	-		
8/9	2271	Estación de Gasolina Santa Fé	Vía Transistmica, Chilibre, fte. a La Casa del Mondongo	Texaco	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	6	-	4	-	8	-	-	-	-	-	18	X	-		
8/9	2272	Estación Aguabuena	Urb. Aguabuena, Edif. C/C Mastranto, Hotel Oasis Inn, Carretera Transistmica	Terpel	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	4	-	5	-	-	-	-	-	-	-	9	X	-		
9/9	2238	Servicentro Nacional	Ave. Nacional y Ave. Simón Bolívar fte. a Calle U, detrás de la Iglesia de Don Bosco	Trigas	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	3	-	3	-	3	-	-	-	-	-	9	X	-		
9/9	2239	Est. Delta Monte Oscuro	Calle 9a. Pueblo Nuevo	Delta	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	5	1	6	-	6	-	-	-	-	-	18	-	X		
9/9	2240	Estación Esso Linmare	Ave. Simón Bolívar, fte. al Cementerio de Pueblo Nuevo	Esso	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	6	-	6	-	6	-	-	-	-	-	18	X	-		
9/9	2273	Estación San Vicente	Carretera Transistmica, San Vicente, Chilibre	Delta	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	3	-	2	-	3	-	-	-	-	-	8	X	-		
9/9	2274	Agencia Comercial Elimey, S.A. (Sucursal Nº1)	Vía Boyd Roosevelt, Milla 13	Ind.	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	2	-	-	-	-	-	4	-	-	-	6	X	-		
9/9	2275	Estación Villa Grecia	Vía Boyd roosevelt, Altos de Villa Grecia, Sector 1	Delta	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	3	-	1	-	3	-	-	-	-	-	7	X	-		
9/9	2278	Est. La Hacienda	Vía Boyd Roosevelt, Las Lajas, Las Cumbres	Esso	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	8	-	6	-	10	-	-	-	-	-	24	X	-		



AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

CUADRO ESTADISTICO

VERIFICACION DE ESTACIONES DE COMBUSTIBLE - Del 7 al 23 de Septiembre de 2009

Reglamento Técnico No. DGNTI-COPANIT 51-2005. Metrología. Calibración y Verificación de Surtidores de Combustibles Líquidos (Gasolina, Diesel, Kerosene, etc.)

FECHA	ACTA Nº	ESTACION	DIRECCION	PETROLERA	ULTIMA CALIBRACION						IDENTIF. DEL COMB.		LUBRICANTES				PRECIOS		TANQUES		CANTIDAD DE PRUEBAS REALIZADAS										TOTAL	CUMPLEN	NO CUMPLEN		
					EN		VIGENTE		DISP.		Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	Gasolina				Diesel Liviano							Kerosene	
					Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.													91 Oct.	95 Oct.	S500		S5000		B	M				B	M
					EN	DISP.	EL SURT.	PRECIOS	SELLO	TAB. / SURT	DE ALMAC.	B	M	B	M	B	M	B	M																
10/9	2280	Estación Packai	Transistmica Milla 8, Las Cumbresitas, al lado C/C El Lago	Texaco	X	-	-	X	X	-	X	-	-	X	X	-	X	-	4	-	4	-	4	-	4	-	-	-	-	-	-	12	-	X	
10/9	2279	Petrocentros / Est. San Andrés	Vía Boyd Roosevelt, Milla 9, al lado Bda. San Andrés	Accel	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	6	-	6	-	6	-	-	-	-	-	18	X	-		
10/9	2282	Estación Evagro, S.A./Esso San Miguelito	Vía Boyd Roosevelt, Urb.Los Andes Nº1, al lado del Centro Industrial	Esso	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	2	-	2	-	2	-	-	-	-	-	6	X	-		
10/9	2242	Estación Shell Vía Bolívar/ Shell Seger	Simón Bolívar, Lateral a Plaza Agora	Shell	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	8	-	8	-	4	-	4	-	-	-	24	X	-		
10/9	2241	Estación Texaco Jarocha Nº1	Vía Principal Pueblo Nuevo, fte. Jardín El Bosque	Texaco	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	6	-	8	-	8	-	-	-	-	-	22	X	-		
10/9	2243	Texaco Altair	Vía Simón Bolívar, fte. al Hospital Santa Fé	Texaco	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	6	-	6	-	6	-	-	-	-	-	18	X	-		
11/9	2245	Estación Esso On The Run	Vía Simón Bolívar, urb. La Florida, frete a la entrada de Bethania	Esso	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	12	-	12	-	12	-	-	-	-	-	36	X	-		
11/9	2244	Estación Shell La Salle	Vía Simón Bolívar, Lateral al Colegio La Salle	Shell	X	-	X	-	X	-	-	-	-	-	X	-	X	-	3	-	8	-	8	-	8	-	-	-	-	-	24	X	-		
11/9	2281	Truck Stop (Master Service)	Vía Simón Bolívar, fte.a Los Andes Nº2 al lado S/M AM/PM	Delta	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	6	-	4	-	6	1	-	-	-	-	17	-	X		
11/9	2283	Estación Los Andes AB, S.A.	Vía Boyd Roosevelt	AB	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	6	-	6	-	6	-	-	-	-	-	18	X	-		
14/9	2284	Estación Las Cumbres	Vía Boyd Roosevelt, entrada de Chivo Chivo	Delta	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	3	-	2	-	2	-	-	-	-	-	7	-	X		
14/9	2285	Estación Villa Acuario	Las Cumbres, Alcalde Díaz, Vía Boyd Roosevelt, pasando la entrada de Villa Acuario	Delta	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	3	-	1	-	4	-	-	-	-	-	8	X	-		
14/9	2246	Estación Esso	Vía Domingo Díaz, Frente a la bda. Villa Lucre al lado T Shirt Int.	Esso	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	8	-	10	-	6	-	-	-	-	-	24	X	-		
14/9	2247	Estación Terpel Saturno	Vís José Domingo Díaz	Petro- lera Nacio- nal	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	6	-	6	-	6	-	-	-	-	-	18	X	-		
15/9	2249	Estación Shell San Antonio (Dacar Service)	Domingo Díaz, fte. a Residencial San Antonio	Shell	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	5	-	8	-	8	-	8	-	8	-	-	-	32	X	-		
15/9	2250	Estación Delta Plaza Pedregal	José María Torrijos, Vía Principal Pedregal	Delta	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	4	-	1	-	3	-	-	-	-	-	8	X	-		
15/9	2248	Estación Texaco Centauro	Domingo Díaz, San Cristobal fte. a Varela Hnos.	Texaco	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	6	-	6	-	6	-	-	-	-	-	18	X	-		
15/9	2286	Estación San Gabriel	Calle 50 y Calle Sta. Rita fte. al Banco Aliado	Delta	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	8	-	8	-	20	-	-	-	-	-	36	X	-		
15/9	2287	Estación Cincuentenario	Calle 50 y Ave. Cincuentenario	Delta	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	5	-	8	-	6	-	6	-	-	-	-	-	20	X	-		



AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

CUADRO ESTADISTICO

VERIFICACION DE ESTACIONES DE COMBUSTIBLE - Del 7 al 23 de Septiembre de 2009

Reglamento Técnico No. DGNTI-COPANIT 51-2005. Metrología. Calibración y Verificación de Surtidores de Combustibles Líquidos (Gasolina, Diesel, Kerosene, etc.)

FECHA	ACTA Nº	ESTACION	DIRECCION	PETROLERA	ULTIMA CALIBRACION						IDENTIF. DEL COMB. EL SURT.		LUBRICANTES				PRECIOS		TANQUES		CANTIDAD DE PRUEBAS REALIZADAS										TOTAL	CUMPLEN	NO CUMPLEN		
					EN		VIGENTE		DISP.		Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	PRECIOS		SELLO		TAB. / SURT.		DE ALMAC.		Gasolina				Diesel Liviano							Kerosene	
					Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	91 Oct.		95 Oct.		S500		S5000						
					B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M					
16/9	2428	Sevicentro El Dragon de Oro	Calle Rivira, Carretera Tocúmen	Esso	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	8	-	8	-	-	-	10	-	-	-	26	X	-		
16/9	2429	Estación Accel Pedregal	Vía Tocúmen, fte. al Super Xtra entrada de Las Acacias	Accel	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	8	-	8	-	12	-	-	-	-	-	28	X	-		
16/9	2430	Estación San Antonio AB	Calle Principal Bda. San Antonio	AB	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	2	-	-	-	2	-	-	-	2	-	-	-	4	X	-		
16/9	2290	Esso Standard Oil, S.A. / Esso Milla 8	Vía Boyd Roosevelt, Milla 8, Las Cumbres, al lado Bco. Nal.	Esso	X	-	X	-	X	-	x	-	x	-	-	X	-	3	-	12	-	12	-	-	-	12	-	-	-	36	-	X			
17/9	2291	Est. Accel Tumba Muerto	Ave. Ricardo J. Alfaro, fte. a Urb. Villas de las Fuentes 2	Accel	X	-	X	-	X	-	x	-	x	-	-	X	-	3	-	6	-	6	-	6	-	-	-	-	-	18	X	-			
17/9	2431	Logística y Mercadeo, S.A./ Delta Los Caobos	Vía José Domingo Díaz al lado Plaza Tocúmen	Delta	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	8	-	8	-	16	-	-	-	-	-	32	X	-		
17/9	2432	Petroleos Delta, S.A.	José Domingo Díaz	Delta	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	3	-	2	-	5	-	-	-	-	-	10	X	-		
17/9	2433	Estación Delta Villa Lucre	Vía Principal Villa Lucre	Delta	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	2	-	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	4	X	-		
17/9	2292	Est. Esso Villa de las Fuentes	Vía Ricardo J. Alfaro, fte. a 3M	Esso	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	5	-	1	-	4	-	-	-	-	-	10	X	-		
18/9	2293	Estación Shell Central / Inv. Neasa	Ave. Boyd Roosevelt, fte. Est. Esso On The Run	Esso	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	3	-	3	-	3	-	3	-	-	-	12	X	-		
18/9	2294	Est. El Bosque	Vía Ricardo J. Alfaro, entrada Urb. El Bosque	Esso	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	7	-	8	-	-	-	9	-	-	-	24	X	-		
18/9	2295	Est. Shell Condado del Rey	Vía Ricardo J. Alfaro, fte. a entrada de Condado del Rey	Shell	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	8	-	6	-	6	-	-	-	-	-	20	X	-		
18/9	2435	Est. Shell Brisas del Golf	Calle Occidente entre calle 5 y 6, Urb. Brisas del Golf	Shell	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	6	-	6	-	6	-	6	-	-	-	24	X	-		
18/9	2434	Est. Delta Express Way	Vía José Domingo Díaz fte. a C/C El Faro	Delta	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	8	-	4	-	16	-	-	-	-	-	28	X	-		
21/9	2296	Est. De Servicios Shell, Ref. y Licorería Yacadi 2	Vía Ricardo J. Alfaro, al lado del Templo Hindú	Shell	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	7	-	6	-	4	-	-	-	-	-	17	X	-		
21/9	2297	Chevron Venus	Vía Ricardo J. Alfaro, entrada Urb. Villas de las Fuentes	Texaco	X	-	X	-	X	-	-	X	X	-	X	-	X	-	5	-	8	-	-	-	2	-	-	-	-	-	10	-	X		
21/9	2299	Estación Dos Mares	Vía Ricardo J. Alfaro, entrada Urb. Dos Mares	Delta	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	8	-	8	-	8	-	-	-	-	-	24	X	-		
21/9	2436	Estación Esso On The Run	Boulevard Manuel Zarate y Ave. Brisas del Golf	Esso	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	8	-	8	-	-	-	8	-	-	-	24	X	-		
23/9	2437	Estación Accel El Crisol	Vía José Domingo Díaz, Residencial El Crisol frente a Auto Depot	Accel	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	12	-	12	-	12	-	-	-	-	-	36	X	-		
23/9	2438	Estación Shell (Crestview, S.A.)	José Domingo Díaz, fte a Plaza Conquistador	Shell	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	4	-	3	-	-	-	4	-	-	-	11	X	-		
23/9	2439	Esso On The Run / Villa Lucre	Vía José Domingo Díaz, entrada urbanización Villa Lucre	Esso	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	3	-	8	-	7	-	-	-	8	-	-	-	23	X	-		



AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

CUADRO ESTADISTICO

VERIFICACION DE ESTACIONES DE COMBUSTIBLE - Del 7 al 23 de Septiembre de 2009

Reglamento Técnico No. DGNTI-COPANIT 51-2005. Metrología. Calibración y Verificación de Surtidores de Combustibles Líquidos (Gasolina, Diesel, Kerosene, etc.)

FECHA	ACTA Nº	ESTACION	DIRECCION	PETROLERA	ULTIMA CALIBRACION						IDENTIF. DEL COMB.		LUBRICANTES				PRECIOS		TANQUES		CANTIDAD DE PRUEBAS REALIZADAS								TOTAL	CUMPLEN	NO CUMPLEN				
					EN		VIGENTE		DISP.		EL SURT.		PRECIOS		SELLO		TAB. / SURT.		DE ALMAC.		Gasolina				Diesel Liviano							Kerosene			
					Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	Cump.	No Cump.	Coinc.	No Coinc.	Cump.	No Cump.	91 Oct.	95 Oct.	S500		S5000		B	M				B	M	B	M
					X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	B	M	B	M	B	M	B	M				B	M	B	M
24/9	2801	Esso Standard Oil, S.A. (Est. Esso Dorado)	Vía Ricardo J. Alfaro, fte. Mc Donald's	Esso	X	-	X	-	X	-	X	-	-	X	X	-	X	-	3	-	7	-	7	-	7	-	-	-	-	-	-	21	-	X	
24/9	2803	Estación Shell Boulevard	Boulevard El Dorado	Shell	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	8	-	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	X	-		
24/9	2442	Estación Delta La Pulida	José Domingo Díaz fte. a Cardoze y Lindo diagonal a la Cárcel de Mujeres	Delta	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	5	-	8	-	8	-	-	-	5	-	-	-	21	X	-		
24/9	2444	Estación Shell Paraiso (Q2TO Store)	José Domingo Díaz, entrada a Paraiso lateral al puente vehicular	Shell	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-	4	-	6	-	5	1	6	-	-	-	-	-	18	-	X		

no venden lubricantes